

LATINOAMERICANA EXPRESS

9965

Exp 53302.

10 ABR. 2002

18²⁰

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

MARCIA SILET PAZMIÑO GAVILANES y JOSE ENRIQUE VELASCO, Presidenta y Gerente, mayores de edad, ecuatorianos, choferes profesionales y domiciliados en esta ciudad de Quito, ante usted atentamente comparecemos y decimos:

1. Somos parte de los beneficiarios de la cesión de participantes otorgada por HECTOR ROMERO URBANO VEGA y otros a favor de JOSE ENRIQUE VELASCO y otros el 12 de septiembre del 2001 ante el Notario Dr. Marco Antonio Vega Vasco, Vigésimo Primero del Cantón Quito DM debidamente tomada nota al margen de la inscripción No. 113 del registro Mercantil del 15 de Enero de 1996, fs 183, tomo 127 el día 16 de enero del 2002, cuya primera copia certificada aparejamos a este escrito.

11-04-02
18²⁰

2. En consecuencia con lo expresado por el ordinal anterior, acudo ante S.S. para que se digno ordenar a quien corresponda que se tome nota y registre la mencionada cesión de participaciones correspondientes a la compañía LATINOAMERICANA EXPRESS Cia. Ltda..

Por su favorable atención, le anticipo mi agradecimiento junto con la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Marcia Silet Pazmiño Gavilanes
PRESIDENTA

José Enrique Velasco
GERENTE

NOTA: NO PROCEDE ESTA CESION DE PARTICIPACIONES.

SE DEBE ACLARAR EL ESTADO CIVIL DE LOS

SOCIOS: HECTOR HONORO URBANO VEGA
FRANKLIN MICHAEL TORRES UDEO.

OK (COMPARECERON CON CALIDAD EN LA CONSTITUCION)

* SE COMUNICO LA NOVEDAD A LA SENA. DIANA HERNANDEZ, SECRETARIA DE LA CI.

2002.04.11 J.

Superintendencia de Ecu. Merc.

19 ABR 2002

DOCUMENTAL OU Y...

ENVIAR ESCRITURA ACLARATORIA.

OK INGRESADO AL SISTEMA
2002.04.17



NOTARIA



21

30275

Dr. Marco Antonio Vela Vasco

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA

De CESION PARTICIPACIONES

Otorgada por HECTOR ROMERO URVANO, V. GA. Y OTROS

A favor de JOSE ENRIQUE VELAZCO Y OTROS

Parroquia

Cuántia US. 250.00

Avaluo

Quito, a 12 de SEPTIEMBRE del año 2001



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: HECTOR HOMERO URVANO VEGA Y OTROS

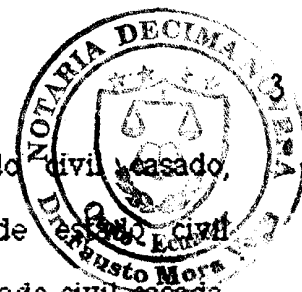
A FAVOR DE: JOSE ENRIQUE VELAZCO Y OTROS

CUANTIA: US. 250.00

MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día DOCE de septiembre del dos mil uno, ante mí, Doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero de este cantón, comparecen los señores: HECTOR HOMERO URVANO VEGA, soltero; ALFREDO RODRIGO PADILLA LOPEZ, /casado con disolución conyugal; WASHINGTON RAMIRO HERNANDEZ COELLO, /soltero; WILMER ROMEO SANCHEZ ORTIZ, /casado; SONIA EDITH HERRERA COELLO, casada; VICTOR HUGO HERNANDEZ COELLO, /soltero; FRANKLIN MICHAEL TORRES UDEO, soltero; CESAR HUGO HERNANDEZ CAÑIZARES, /casado; ANA MARIA COELLO HERRERA, casada; JORGE ANIBAL HERNANDEZ COELLO, casado; YARA BETSABE JARAMILLO MACIAS, casada; JOSE ENRIQUE VELAZCO, casado, MARCIA SILET PAZMIÑO GAVILANES, divorciada, EUCLIDES LEONARDO PAREDES BONILLA, casado, ELGUI GUDMAR VILLACRESES MONCAYO, casado, CARLOS GABRIEL GUANO BARRERA, casado, MANUEL OSWALDO VILLAVICENCIO LOPEZ, divorciado, EUFRACIA NARVAEZ

TANDAZO, casada, JOSE FILOTEO VILLAVICENCIO VITERI, casado;
ELVIRA MARISOL HERRERA GUEVARA, casada, HECTOR CLEVER
VILLAGOMEZ VELASTEGUI, casado, MANUEL ORLANDO
SANTAMARIA NAVEDA, casado, MIGUEL RAUL BARRERA
LLERENA, casado, MARCELO PATRICIO QUINTEROS HERRERA,
casado, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, de este
domicilio, a quien de conocer doy fe y me presenta para que la
eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:
En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar
una más de CESION DE PARTICIPACIONES, de acuerdo a las
siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.- Intervienen en la
celebración del presente instrumento público, por una parte, los
señores HECTOR HOMERO URVANO VEGA, de estado civil soltero,
ALFREDO RODRIGO PADILLA LOPEZ, de estado civil casado con
disolución cónyugal, WASHINGTON RAMIRO HERNANDEZ COELLO,
de estado civil soltero, WILMER ROMEO SANCHEZ ORTIZ, de estado
civil casado, con SONIA EDITH HERRERA COELLO, VICTOR HUGO
HERNANDEZ COELLO, de estado civil soltero, FRANKLIN MICHAEL
TORRES UDEO, de estado civil soltero; CESAR HUGO HERNANDEZ
CAÑIZARES, de estado civil casado, con ANA MARIA COELLO
HERRERA, JORGE ANIBAL HERNANDEZ COELLO, de estado civil
casado, con YARA BETSABE JARAMILLO MACIAS, a quienes más
adelante se les denominará simplemente los "CEDENTES" y por
otra los señores: JOSE ENRIQUE VELAZCO, de estado civil casado,
MARCIA SILET PAZMIÑO GAVILANES, de estado civil divorciada,
EUCLIDES LEONARDO PAREDES BONILLA, de estado civil casado,
ELGI GUDMAR VILLACRESES MONCAYO, de estado civil casado,



CARLOS GABRIEL GUANO BARRERA, de estado civil casado,
MANUEL OSWALDO VILLAVICENCIO LOPEZ, de estado civil casado,
divorciado EUFRACIA NARVAEZ TANDAZO, de estado civil casada,
JOSE FILOTEO VILLAVICENCIO VITERI, de estado civil casado,
ELVIRA MARISOL HERRERA GUEVARA, de estado civil casada,
HECTOR CLEVER VILLAGOMEZ VELASTEGUI, de estado civil casado,
MANUEL ORLANDO SANTAMARIA NAVEDA, de estado civil casado,
MIGUEL RAUL BERRERA LLERENA, de estado civil casado,
MARCELO PATRICIO QUINTEROS HERRERA, de estado civil casado, a quienes más adelante se les denominará simplemente los "CESIONARIOS". SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán, consta el contrato constitutivo de la Compañía "LATINOAMERICAEXPRESS CIA. LTDA." aprobado mediante resolución número noventa y cinco punto uno punto uno punto uno tres mil novecientos sesenta de ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco del señor Superintendente de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil el quince de enero de mil novecientos noventa y seis del cantón Quito bajo la partida número ciento trece; b) Los socios de la Compañía atenta la disposición constante en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, se constituyeron en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la empresa, el día quince de agosto del año dos mil uno y acordaron por unanimidad a que sus socios en algunos casos transfieran todas sus participaciones y en otros para que cedan un parte de ellas que tienen en

"LATINOAMERICAEXPRESS CIA. LTDA." TERCERA.- OBJETO.- Con estos antecedentes de los ocho cedentes que comparecen a la celebración del presente instrumento público los seis primeros de los nombrados CEDEN en venta real y efectiva la totalidad de sus doscientas cincuenta participaciones que tienen cada uno en LATINOAMERICAEXPRESS CIA. LTDA. en favor de los CESIONARIOS, en tanto que los dos últimos nombrados que comparecen en calidad de CEDENTES igualmente ceden en venta real y efectiva en favor de los cesionarios ciento ochenta de sus participaciones que cada uno tiene en LATINOAMERICAEXPRESS CIA. LTDA. correspondiéndole consecuentemente a cada cesionario ciento cuarenta y tres participaciones a excepción del señor José Enrique Velazco, quien adquiere ciento cuarenta y cuatro participaciones de conformidad con el listado que se adjunta como documento habilitante. CUARTA.- ACEPTACION.- Los cesionarios aceptan la venta hecha a su favor. QUINTA.- PRECIO.- El precio de las participaciones que se venden es de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS al contado. Los cedentes declaran haber recibido dicho valor de manos de los cesionarios. SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultadas que la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la compañía en la Notaría Quinta del cantón Quito. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega, como documentos habilitantes las copia certificada del acta en que se autoriza la presente cesión de participaciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su plena validez del



presente instrumento. Firmado Abogado Edgar Herrera, matrícula número ciento ochenta y dos del Colegio de Abogados de Fichincha". Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso. Leída que les fue, por mí el Notario íntegramente esta escritura a los comparecientes, éstos se ratifican en todas sus partes. Para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Hector Homero Urvano Vega

HECTOR HOMERO URVANO VEGA

C.C.* 020008694-3

Alfredo Rodrigo Padilla Lopez

ALFREDO RODRIGO PADILLA LOPEZ

C.C.* 180000320-2

Washington Ramiro Hernandez Coello

WASHINGTON RAMIRO HERNANDEZ COELLO

C.C.* 110984353-4

Wilmer Romeo Sanchez Ortiz

WILMER ROMEO SANCHEZ ORTIZ

C.C.* 160017670-3

Sonia Edith Herrera Coello

SONIA EDITH HERRERA COELLO

C.C.* 141192682-2

Cesar Hernandez

CESAR HUGO HERNANDEZ CAÑIZARES

CC.* 06001541-6

Ana Maria Coello

ANA MARIA COELLO HERRERA

CC.* 060013459-7

Jorge Anibal Hernandez Coello

JORGE ANIBAL HERNANDEZ COELLO

CC.* 170820206-2

Lara Betsabe Jaramillo Macias

LARA BETSABE JARAMILLO MACIAS

CC.* 171047398-2

Victor Hugo Hernandez Coello

VICTOR HUGO HERNANDEZ COELLO

CC.* 170852918-3

Franklin Michael Torres Udeo

FRANKLIN MICHAEL TORRES UDEO

CC.* 060261090-9

Jose Enrique Velazco

JOSE ENRIQUE VELAZCO

CC.* 160010699-9



Marcia Pazmino G.
MARCIA SILEY PAZMINO GAVILANES

CC.* 160012067.7

Euclides Leonardo Paredes Bonilla

EUCLIDES LEONARDO PAREDES BONILLA

CC.* 160000138-0

Elgui Gudmar Villacreses Moncayo

ELGUI GUDMAR VILLACRESES MONCAYO

CC.* 1500016009.0

Carlos Gabriel Guano Barrera
CARLOS GABRIEL GUANO BARRERA

CC.* 180135819-1

Manuel Oswaldo Villavicencio Lopez

MANUEL OSWALDO VILLAVICENCIO LOPEZ

CC.* 150022423-1

Eufracia Narvaez Tandazo
EUFRACTIA NARVAEZ TANDAZO

CC.* 110056328-5

Jose Filoteo Villavicencio Viteri
JOSE FILOTEO VILLAVICENCIO VITERI

CC.* 180031537-4

Elvira M. Herrera

ELVIRA MARISOL HERRERA GUEVARA
CC.* 160016767-8

Hector Villagomez

HECTOR CLEVER VILLAGOMEZ VELASTEGUI
CC.* 060085390-2

Manuel Santamaria

MANUEL ORLANDO SANTAMARIA NAVEDA
CC.* 160007927-9

Miguel R. Barrera L.

MIGUEL RAUL BARRERA LLERENA
CC.* 180090055-5

Marcelo Quinteros

MARCELO PATRICIO QUINTEROS HERRERA
CC.* 160016170-5

Of. Copia



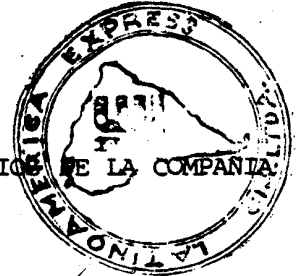
LatinoamericaEXPRESS CIA. LTDA.

Calle Cutuchi #443
y Upano



Quito - Ecuador

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
"LATINOAMERICAEXPRESS" CIA. LTDA.



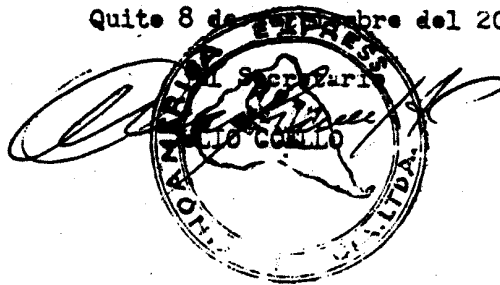
Siendo las trece horas del día de hoy martes quince de agosto del año dos mil uno, en el domicilio de la Compañía "LATINOAMERICAEXPRESS" CIA. LTDA. ubicada en la calle Cutuche No 443 y Upano de la ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria hecha acorde a los estatutos y Ley de Compañías se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el fin de tratar el punto específico objeto de la Convocatoria: Cesión en venta de las Participaciones de la Compañía. Presidida la sesión bajo la Presidencia del señor ALFREDO RODRIGO PAJILLA LOPEZ, y como secretario el señor JORGE ANIBAL HERNANDEZ COELLO, y con la concurrencia de los señores: WASHINGTON RAMIRO COELLO HERNANDEZ, VICTOR HUGO HERNANDEZ COELLO, CESAR HUGO HERNANDEZ CAÑIZARES, WILMER ROMEO SANCHEZ ORTIZ, HECTOR HOMERO URBANO VEGA, FRANKLIN MICHAEL TORRES UDEO, representando cada uno doscientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una, se instala así la sesión por secretaría se procede a dar lectura del orden del día, determinándose quórum y como punto principal a tratarse la de ceder las participaciones de la Compañía en venta, constatado el quórum se establece que está presente la totalidad de los Socios y la comparecencia del cien por ciento del capital social por lo que la sesión queda válidamente constituida, seguidamente por secretaría se procede a la lectura y tratamiento del punto principal para la cual fue convocada esta sesión esto es tratar sobre la cesión en venta de las Participaciones de cada uno de los socios, dado a conocer así el punto el señor: Hugo Hernández, Gerente socio de la Compañía solicita la palabra la misma que es concedida y manifiesta que la compañía por falta de recursos económicos se ha visto en la imposibilidad de seguir laborando cual fue su deseo y de los demás compañeros socios, lo que ha motivado que se busquen personas interesadas en comprar las Participaciones a fin de poder re-financiar la Compañía ya que si no se toma estas medidas la situación económica de la empresa se seguirá agravando especialmente lo relacionado a los impuestos con el Fisco, puesto así en consideración la situación financiera de la compañía, se pide el pronunciamiento de los demás socios estos concedores de la situación se limitan a indicar que es lo mejor que se puede hacer, es decir el pronunciamiento es unánime para que se Cedan en venta las participaciones de la compañía, el mismo señor Hugo Hernández, indica que se debe dejar en libertad a los socios para que puedan vender ya sea la totalidad de las participaciones o una parte de ellas de acuerdo a la conveniencia e intereses particulares de los socios lo cual igualmente es aceptado sin ninguna observación ni oposición alguna, tratado así el punto para el cual fue convocada esta sesión y no habiendo objeción alguna "LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "LATINOAMERICAEXPRESS" Cia Ltda. POR UNANIMIDAD RESUELVE AUTORIZAR A SUS SOCIOS A QUE PROCEDAN A CEDER EN VENTA SUS PARTICIPACIONES YA SEAN TOTAL O PARCIALMENTE, de acuerdo a los intereses de cada socio, resuelto así el punto

Sigue.....

para el cual se convocó a Junta General Extraordinaria de Socios, se da por terminada la misma siendo las dieciseis horas del día y hora señalados para el efecto, acta que queda firmada por todos los asistentes. Dejando constancia que el cuadro que adjuntamos al presente esta el detalle aprobado en la Junta General.

RAZON: La presente es una transcripción exacta del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de "LATINOAMERICAEXPRESS" Cia. Ltda. llevada a efecto el 15 de agosto del año 2001 y la misma que reposa en el respectivo libro de la Compañía; CERTIFICO.

Quito 8 de Septiembre del 2001



RAZON: Certifico y doy fe que todas las personas que firman el acta, así como los cedientes y cesionarios estuvieron presentes en la Asamblea por lo que participaron activamente y aprobaron lo resuelto.

Atentamente,


Enrique Velasco
GERENTE

35 40

DETALLE DEL NUMERO DE PARTICIPACIONES QUE SE VENDEN Y SE ADQUIEREN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA. HACE RELACIÓN AL OBJETO QUE ES LA COMPRA VENTA.



5.76.

- 1.- JOSE ENRIQUE VELAZCO...Adquiere 144 participaciones al señor Alfredo Rodrigo Padilla López. ✓
- 2.- MARCIA SELIT PAZMIÑO GAVILANES adquiere 143 participaciones al señor HECTOR HOMERO URBANO VEGA. ✓
- 3.- EUCLIDES LEONARDO PAREDES BONILLA... adquiere al señor FRANKLIN MICHAEL TORRES UDEO 143 participaciones. ✓
- 4.- ELGUI GUDMAR VILLACRESES MONCAYO... adquiere 143 participaciones al señor WILMER ROMEO SÁNCHEZ ORTIZ. ✓
- 5.- CARLOS GABRIEL GUANO BARREA...adquiere 143 participaciones al señor WASHINGTON RAMIRO HERNÁNDEZ COELLO. ✓
- 6.- MANUEL OSWALDO VILLAVICENCIO LÓPEZ...adquiere al señor VICTOR HUGO HERNÁNDEZ COELLO 143 participaciones. ✓
- 7.- EUFRACIA NARVÁEZ TANDAZO... adquiere al señor JORGE ANIBAL HERNÁNDEZ COELLO 143 participaciones. ✓
- 8.-El señor JOSE FILOTEO VILLAVICENCIO VITERI...adquiere 143 participaciones al señor CÉSAR HUGO HERNÁNDEZ CAÑIZARES. ✓
- 9.- ELVIRA MARISOL HERRERA GUEVARA...adquiere 106 participaciones al señor ALFREDO RODRIGO PADILLA LOPEZ 37 participaciones al señor JORGE ANIBAL HERNÁNDEZ COELLO. ✓
- 10.- HECTOR CLÉBER VILLAGOMEZ VELASATEGUI...adquiere 107 participaciones al señor HECTOR HOMERO URBANO VEGA y 36 participaciones al señor CESAR HUGO HERNÁNDEZ CAÑIZARES. ✓
- 11.- MANUEL ORLANDO SANTAMARÍA NAVEDA... adquiere 107 participaciones al señor FRANKLIN MICHAEL TORRES UDEO y 36 participaciones al SEÑOR WILMER ROMEO SÁNCHEZ. ✓
- 12.- MIGUEL RAUL BARRERA LLERENA... adquiere 71 participaciones al señor WILMER ROMEO SÁNCHEZ ORTIZ y 72 participaciones al señor WASHINGTON RAMIRO HERNÁNDEZ COELLO. ✓
- 13.- MARCELO PATRICIO QUINTEROS HERRERA...adquiere 35 participaciones al señor WASHINGTON RAMIRO HERNÁNDEZ COELLO y 107 participaciones al señor VICTOR HUGO HERNÁNDEZ COELLO y 1 participación al señor CÉSAR HUGO HERNÁNDEZ COELLO. ✓

NOTA.- Igualmente los señores CESAR HUGO HERNÁNDEZ y JORGE ANIBAL HERNÁNDEZ QUEDAN CON 70 PARTICIPACIONES CADA UNO AL VENDER 180 DE SUS 250 PARTICIPACIONES QUE TENÍAN "LATINOAMERICAEXPRESS" CIA. LTDA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

ECUATORIANA# 171142242

CIUDADANIA No. 171142242

HERRERA COELLO SONIA EDITH

24 ENERO 1.972


CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES

02 020 0003

CHIMBORAZO/GUANO

SAN ANDRES.

Sonia Herrera



REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA# 159689

CIUDADANIA No. 159689

ELNER RUIZ SANCHEZ ORTIZ

EMPLEADO


ROBERTO HERRERA

HOSPICIO COELLO

25/07/95

HASTA FUERTE DE SU TITULAR

Elner Ruiz



ECUATORIANA# 174422243

CIUDADANIA No. 174422243

ANA M COELLO

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

DAVIS HERNANDEZ


HERNANDEZ CABIZAREZ

JULIO 18-03-92

HASTA FUERTE DE SU TITULAR

1794504

Ana M Coello



REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA# 06001541-6

CIUDADANIA No. 06001541-6

HERNANDEZ CANIZAREZ CESAR RUGO

20 JULIO 1.941

CHIMBORAZO/RIOBANCA/LICAN


01 720 0143

CHIMBORAZO/RIOBANCA

CANIZAREZ

41

Cesar Rugo



REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA# 060013459-7

CIUDADANIA No. 060013459-7

COELLO HERRERA ANA MARIA

24 FEBRERO 1.947


CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES

01 099 00196

CHIMBORAZO/GUANO

MATRIZ 47

Ana Maria Coello



ECUATORIANA# 17040530

CIUDADANIA No. 17040530

CASADO CESAR M HERNANDEZ

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS


JULIO COELLO

ROSAORA HERRERA

JULIO 12/05/98

12/05/2010

Cesar M Hernandez



REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA# 170000000-9

CIUDADANIA No. 170000000-9


HERNANDEZ COELLO JORGE ANIBAL

LOS RIOS/QUEVEDO/SAN CAMILO

LOS RIOS/QUEVEDO

QUEVEDO 55

Jorge Anibal Hernandez



ECUATORIANA# 798448

CIUDADANIA No. 798448

YISA HERRERA JARDINILLO MARTA


PRIMARIA

YISA HERRERA

JULIO 12/05/97

798448

Yisa Herrera



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y EDUCACION


SEDELA DE IDENTIDAD No. 17104738-2

ESTADO CIVIL MATRILLO NACIAS
 21 JUNIO 1969

CANTON MANABI
 127 775

CANTON MANABI 1069

[Signature]



ECUATORIANA V434372244

SOLTERO
 PRIMARIA Q3. DOMESTICOS

JOSE NICOLFO JAQUILLO SANTORO


MARIA KATERITA NACIAS SIERRA

QUITO 28 ENERO 1997

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

A 030488 / KAS

[Signature]



CIUDADANIA 1708727111-2


HERNANDEZ COELLO YECTOR HUGO

19 MAYO 1.773

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELDZ
 02 175 00104

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 TIZARZARURU 71

[Signature]



ECUATORIANA V43434444

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE


CESAR HUGO HERNANDEZ

ANA MARIA COELLO

QUITO 18-03-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1794505



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

SEDELA DE CIUDADANIA No. 060261090-9


TORRES UDEO FRANKLIN MICHAEL

29 DE JUNIO 1972

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LTZ
 041 171 0116

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 TIZARZARURU

[Signature]



ECUATORIANA V44334242

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

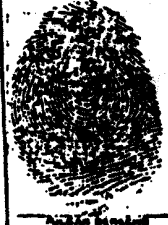
JOSE TELMO TORRES

MARIA UEBALDINA UDEO

QUITO 17/03/1996

HASTA MUERTE TITULAR

[Signature]



CIUDADANIA 16001080-9

Y GARCIA ENRIQUE


DOCUMENTO No. 1.759

MOYATA/PUYO

01 017 00097

PASTAZA/ PASTAZA
 PUYO

[Signature]



ECUATORIANA V4337242

CASADO


PRIMARIA COMERCIANTE

MARIA GLORIA VELASCO

QUITO 9-04-90

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1051213



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSAL

CIUDADANIA No. 150022423-1
VILLAVICEÑO VAREZ MANUEL OSWALDO

CA: JUNIO 1961
TUNGURAHUA/BANOS/BANOS
02 071 0020
TUNGURAHUA/BANOS
BANOS 61

Osvaldo Villaviceño



ECUATORIANA No. V333V2242
DIVORCIADO
SECUNDARIA HOJER PROFESIONAL
EMIL VILLAVICE CIO
KUSA LOPEZ
RIMBARRA No. 2-1-95
HASTA MUERTE SU TITULAR

Emil Villaviceño



IONES
ENRIQUE

CIUDADANIA 110056328-7
MARVAEZ TANDAZO EUFRASIA
14 ENERO 1951
LOJA/MACARA/MACARA
01 1 006 000
LOJA/MACARA
MACARA 51

Eufasia Tandez Marvaez



ECUATORIANA No. V333V2223
CASADO TOMAS TOCTAGUIZA CANO
PRIARIA COSTURERA
J ANTONIO MARVAEZ
CAROLINA TANDAZO
PUYO 23/11/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

RENOVACION



CIUDADANIA 190000000
VILLAVICEÑO VITERI JOSE PILOTO
TUNGURAHUA/BANOS/BANOS
TUNGURAHUA/BANOS
BANOS

Jose Villaviceño



ECUATORIANA No. V333V2222
CASADO EVA ANIBAL DIAZ MONTAÑA
PRIARIA CHOFER PROFESIONAL
TUNGURAHUA/BANOS/BANOS
PUYO 12/12/09
HASTA MUERTE DE SU TITULAR



ECUATORIANA No. V333V2221
CASADO MANUEL S ACOSTA NOYA
PRIARIA CHOFER PROFESIONAL
SE: UNDO HERRERA
MARIA GUEVARA
AMBATO 06/01/2000
06 01/2012

Manuel S Acosta Noya



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSAL
CIUDADANIA No. 160016767-8
FERRERA GUEVARA ELYRA MARISOL
12 FEBRERO 1964
TUNGURAHUA/AMBATO/PICACHUA
002-2 0104 0040
TUNGURAHUA/AMBATO
A MATRIZ 196

Elyra Ferrera Guevara



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 060085390-2
 VILLAGOÑEZ VELASTEGUI HECTOR CLEVER
 12 JULIO 1952
 CHINGORAZO/FENIPE/EL ALTAR
 001-2 0221 00441
 CHINGORAZO/ GUANO
 LA MATRIZ 1952

Hector Villagomez



ECUATORIANA *****
 VILLO AIDA BALDEON RUIZ
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MANUEL VILLAGOÑEZ
 LUZ MARIA VELASTEGUI
 PASTAZA 1070572000
 30/05/2012

AT 331112

99

[Handwritten signature]

CIUDADANIA 150007927-9
 SANTAMARIA NAVEDA MANUEL ORLANDO
 15 OCTUBRE 1952
 TUNGURAHUA/BANOS/BANOS
 02 079 0023
 TUNGURAHUA/ BANOS
 BANOS 52

Manuel Santamaria



ECUATORIANA *****
 CASANO EDY LUCIA GARCIA CARDENAS
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MANUEL SANTAMARIA
 MARIA DEL CARMEN NAVEDA
 PUÑO 23/12/79
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2344528

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 CIUDADANIA 01150090850-0
 BARRERA LLERENA MIGUEL RAUL
 04 SEPTIEMBRE 1951
 TUNGURAHUA/PATAJE/PATAJE
 001- 0291 00581
 TUNGURAHUA/ PATAJE
 PATAJE 1951

Miguel R. Barrera



ECUATORIANA *****
 CASANO HEUCY CARENZ
 SEC. NEGRIA CHOFER PROFESIONAL
 JESUS BARRERA
 MARIA LLERENA
 PASTAZA
 03 SEPTIEMBRE 1951

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 16010170-5
 ROSARIO PATRICIO GONZALEZ HERRERA
 05 DE NOVIEMBRE DE 1963
 PASTAZA
 6 794
 PASTAZA 1963

Rosario Gonzalez



ECUATORIANA *****
 SUTTERO
 SECUNDARIA CY CHISO
 FRANCISCO AGRELLO GUINILLOS
 ROSARIO HERRERA
 06 DE JULIO DE 1965
 05 DE NOVIEMBRE DE 1997

[Handwritten signature]



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos
lugar y fecha de su celebración.-




DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21



NOTARIA
QUINTA



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía " LATINOAMERICAEXPRESS CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en el presente instrumento.- Quito, a 24 de septiembre del año 2001.-

Notaría 5ta



[Firma manuscrita]

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

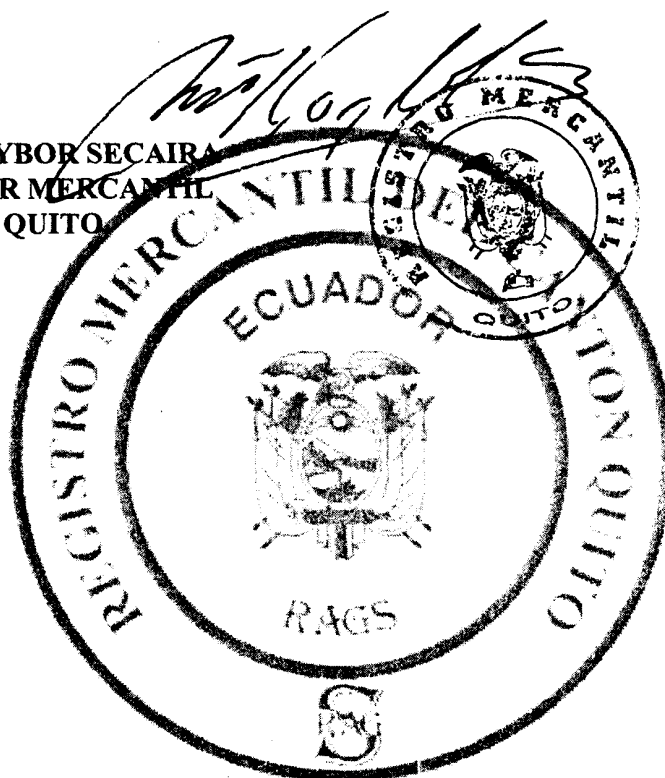


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 113, del REGISTRO MERCANTIL de quince de Enero de mil novecientos noventa y seis, fs 183, tomo 127, correspondiente a la constitución de la compañía "LATINOAMERICAEXPRESS CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de Enero del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



Ng

**NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió**

Quito a 16 MAR 2002



**Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveeno
Cantón Quito**

